

16379

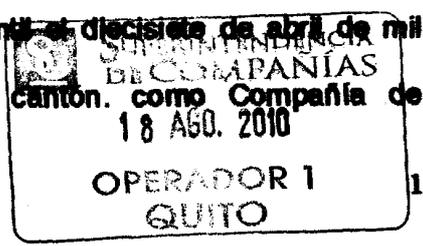
**INFORME DE COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE
DICIEMBRE DEL 2009 DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES
LIBERTADORES DEL VALLE DE CONOCOTO S.A.**

Señor Juan Bravo Ramírez, Presidente de la Compañía,
Señor Luis Vargas Toca, Gerente de la Compañía,
Señores Miembros del Directorio,
Señores Accionistas de la Compañía de Transportes Libertadores del Valle de
Conocoto S.A.

1.- INFORMACION INTRODUCTORIA

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías, en sus artículos 274 Y 279 numerales 2, 3, 4, 8, mediante el que se expide el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes de los Comisarios de las compañías sujetas a Control de la Superintendencia de Compañías, presentamos el siguiente informe sobre los Estados Financieros de la Empresa de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A., del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2009.

La Compañía de Transportes Libertadores de Valle de Conocoto S. A., fue aprobada jurídicamente mediante escritura pública de constitución otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el primero de junio de mil novecientos ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el diecisiete de abril de mil novecientos ochenta y cuatro en este mismo cantón. como Compañía de



Transportes Libertadores del Valle de Conocoto Compañía Limitada."

La junta General de socios del 17 de diciembre de 1993, decidió la transformación de la empresa en una Sociedad Anónima, aumentado el capital social. En fecha 6 de abril de mil novecientos noventa y ocho, se incrementa el capital a ochocientos dólares americanos, mediante escritura pública de constitución otorgada por el Notario Vigésimo noveno del Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez.

2. OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL Y DIRECTORIO.

2.1. En el transcurso del año 2009 los Accionistas de la Compañía se han reunido en cinco (5) ocasiones; de las cuales se observa que se realizan dos (2) Juntas Generales Ordinarias, Una (1) Junta General Extraordinaria y Dos (2) Reuniones de Trabajo y ocho (8) Juntas de Directorio.

En Junta General Extraordinaria de fecha 16 de junio del 2009, se aprueba la pro forma presupuestaria del período económico 2009.

En la Junta General de fecha 19 de septiembre del 2009, se efectúa el análisis de las cuentas contables correspondientes al período económico 2008 y se aprueba los Estados Financieros del período 2008

EN LO RELACIONADO A LAS JUNTAS DE DIRECTORIO

De la evaluación de las Resoluciones tomadas por el Directorio, se observa que se han cumplido en su mayoría, especialmente las referentes al establecimiento de

las normas de trabajo, sanciones a despachos, colaboradores y ayudantes que incumplieron con las normas y políticas de trabajo entre otras.

3. DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

De la evaluación a las normas y procedimiento administrativos – financieros se observa lo siguiente:

3.1. En lo Referente a los Ingresos:

a. Los ingresos recaudados por Cuotas de Administración, se los registra y controla diariamente a través de las planillas de recaudación, son numerados, para luego emitir el correspondiente ingreso a Caja y su registro contable a través del Diario de Sistema.

b. Por los valores recaudados en oficina se emiten los comprobantes correspondientes y se realiza el registro contable a través del Diario de sistema.

c. Del análisis de las planillas de recaudación y los comprobantes de ingreso, se comprueba que son numerados, lo cual permite controlar su secuencia numérica y cronológica y así verificar que se encuentran completos y no existen duplicaciones ni omisiones.

3.2. En lo Referente a los Egresos:

a. Los egresos se han realizado a través de cheques a excepción de un pequeño porcentaje que se hizo en efectivo, en consideración a que son de montos bajos y ciertos gastos por su naturaleza se los realiza en efectivo a través de caja chica.

b. Por cada gasto se ha elaborado el correspondiente Comprobante de Egreso, el mismo que permite tener un control de que se encuentran completos, no existen duplicaciones ni omisiones.

c. De igual forma el Comprobante de Egreso se encuentra sustentado con los documentos de soporte como facturas, liquidaciones y recibos entre otros, así como se observa que se encuentran autorizadas y legalizadas con las correspondientes firmas de los Administradores y beneficiarios.

3.3. DE LOS DEPOSITOS DE LOS VALORES RECAUDADOS:

a. Se verificó que la totalidad de los valores recaudados en oficinas se los deposita dentro de las 24 horas posteriores a su recaudación.

3.4. DE LAS CONCILIACIONES BANCARIAS:

a. Las conciliaciones bancarias se las realiza mensualmente.

3.5. DE LOS INVENTARIOS Y REGISTRO DE BIENES:

a. Los bienes muebles, como los bienes inmuebles, se los registra a su valor de adquisición y se los deprecia de conformidad a las disposiciones legales en vigencia, en cuanto a su registro contables se respalda por los correspondientes documentos de soporte como facturas y escrituras correspondientes.

3.6. DE LOS REGISTROS CONTABLES:

a. Se verificó el 100% de los registros contables de las operaciones financieras de la Empresa y se observa que se los realiza diariamente en forma completa y apegada a las normas y principios contables de general aceptación.

3.7. DE LOS BALANCES DE LA COMPAÑÍA:

a. Al momento la empresa posee los Estados Financieros que las Leyes y Reglamentos determinan.

CONCLUSION:

Por todo lo expuesto, los procedimientos administrativos, financieros y de Control Interno implantados en la Empresa, han permitido precautelar, manejar y controlar

los recursos económicos, financieros, humanos y materiales en forma eficiente. Concluyendo que el Control Interno es adecuado.

4. COMENTARIOS REFERENTES A LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES, DIRECTORIO, LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS, COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD.

4.1. DE LOS LIBROS DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO:

a. Los libros de actas de juntas generales y directorio, presentan actas elaboradas en computador y debidamente archivadas.

4.2. DE LOS LIBROS DE ACCIONES Y ACCIONISTAS Y OTROS DOCUMENTOS:

a. Se constató que los libros de Acciones y Accionistas, están actualizados, debidamente registrados y emitidos con las correspondientes firmas de los administradores, cedentes y cesionarios y se encuentran en los archivos de la compañía.

b. De la misma manera se verificó que las Escritura de Constitución de la Compañía, Escritura de Aumento de Capital, documentos negociables entre otros, se los mantiene con las debidas seguridades.

4.3. DE LOS COMPROBANTES Y LIBROS DE CONTABILIDAD:

a. La Compañía para elaborar la contabilidad del período económico 2009, cuenta con el sistema integrado de contabilidad propio, denominado Sistema Integral de Contabilidad SYCO.

b. Los ingresos y gastos son autorizados a través del sistema de comprobantes, los mismos que son numerados y se los contabiliza controlando su secuencia de

acuerdo a la elaboración del cheque y sustentados por lo correspondiente documentos de soporte.

c. Se evidenció que los registros contables de los realiza utilizando los libros de Diario General, Mayor General y Libros Auxiliares; que permitieron la elaboración de los Estados de Situación Financiera y el Estado de Resultados.

CONCLUSION:

De los comentarios que anteceden, se concluye que los registros de Contabilidad se los realizó de acuerdo a Principios, Normas y Políticas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

De igual forma los Administradores han dado cumplimiento a los Art. 256 y 263 de la Ley de Compañías, referentes a llevar los libros de contabilidad y otros exigidos por el Código de Comercio.

d. En los referente a la conservación de los documentos, libros de contabilidad, se constata que los comprobantes de ingresos, egresos, documentos de soporte, cheques, conciliaciones bancarias entre otros se los mantiene adecuadamente archivados y con las debidas seguridades.

5. DE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES EN EL ART. 279 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS:

a. En cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, he analizado y evaluado los procedimientos administrativos y financieros de la Empresa, en el transcurso del año, procediendo en forma oportuna a recomendar las acciones a través de informes y oficios, los mismos que han sido acatados por los Administradores.

6. ANALISIS COMPARATIVO DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS DE LOS DOS ULTIMOS EJERCICIOS ECONOMICOS:

ACTIVOS	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%
Disponibles:				
Caja Bancos- Inversiones	23.759,09	27.57	3.130,73	2.08
Exigible:				
Cuentas por Cobrar	18.559,76	21.53	42.411,86	28.15
Documentos por Cobrar	8.225,12	9.54	9.484,02	6.29
Activo Fijo:				
Depreciable Neto	8.147,73	9.45	68.147,42	45.23
Fijo no depreciable	27.500,00	31.91	27.500,00	18.25
Activo Diferido:				
TOTAL ACTIVOS:	86.191,70	100.00	150.674,03	100.00
PORCENTAJES:	100.00%		100.00%	

PASIVOS	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%
Corrientes:				
Cuentas por Pagar	44.070,28	51.13	119.649,21	79.41
Diferido:				
Prestamos Bancarios	18.800,00	21.81	7.674,64	5.09
TOTAL PASIVOS:	62.870,28		127.323,85	
PATRIMONIO				
Capital Social	800,00	0.93	800,00	0.53
Reservas	3.177,65	3.69	3.177,65	2.11
Aportes Futura Capitalización	17.591,10	20.41	17.591,10	11.67
Utilidades - Pérdida E/Anteriores	1.697,30	1.97	1.752,67	1.16
Utilidad del Ejercicio	55,37	0.06	28,76	0.03
TOTALES PASIVO Y PAT-	86.191,70	100.00	150.674,03	100.00
PORCENTAJES:	100.00%		100.00%	

De la comparación de los activos y pasivos de los años 2008 y 2009, se verifica un incremento del 74.81%.

7. ANALISIS COMPARATIVO DE CUENTAS:

7.1. DE LAS CUENTAS CAJA – BANCOS E INVERSIONES:

a. Caja – Bancos - Inversiones presenta un saldo de 3.130,73 dólares y se integra de los valores de Caja Chica por 700,12 dólares; Caja Recaudaciones 2.290,23 dólares; e Inversión acciones por 140,38 dólares y representan el 2.08% del total de los Activos.

7.2. DE LAS CUENTAS POR COBRAR:

a. Las cuentas por cobrar ascienden a 42.411,86 dólares que representan el 28.15% de los activos. Se encuentra integrado por las siguientes Subcuentas: Consolidación Socios por 789,36 dólares; Multas por Cobrar 4.346,94 dólares; Construcción Sede Compañía por 14.197,17 dólares, Permisos de Operación por 186,35 dólares; Cuotas de Administración por 13.172,96 dólares; Mercaderías por Cobrar por 883,00 dólares; Cuentas por Cobrar Empleados por 365,53 dólares y Cuentas por Cobrar varias por 8.470,55 dólares.

7.3. DE LOS DOCUMENTOS POR COBRAR:

Los documentos por Cobrar ascienden a 9.484,02 dólares y representan el 6.29% del total de los Activos. Se encuentra integrado por las siguientes subcuentas: Préstamos por Cobrar por 1.000,00 dólares, Documentos por Cobrar empleados por 8.260,00 dólares; Y, SOAT Socios Compañía 224,02 dólares, que serán cubiertas en el periodo económico del 2010.

7.4. DEL ACTIVO FIJO:

Del análisis de las cuentas de activo fijo en el año 2009 se verifica lo siguiente:

- a. Los activos fijos depreciables en el período 2009, ascienden a 68.147,42 dólares y representan el 45.23% del total de los activos y activos fijos no depreciables por un monto de 27.500,00 dólares que representan el 18.25% del total de los activos.
- b. En el año 2009 se verifica la construcción en proceso de la sede social de la compañía por un monto de 61.837,12 dólares.

La construcción de sede social fue aprobada por la Junta General de Socios de la Compañía, considerando la necesidad de la Empresa.

7.5. DEL PASIVO CORRIENTE:

El pasivo corriente del año 2009 por 119.649,21 dólares, se encuentra integrado por las siguientes subcuentas: Fondo Administración Socios por 615,00 dólares; Fondo Multas Socios por 11.033,83 dólares; Fondo Gastos Intervención por 3.654,00 dólares; Fondo multas socios por 5.200,72 dólares; Sobregiros Bancarios por 11.491,24 dólares; Otras cuentas por pagar por 4.500,39 dólares; Cuentas por liquidar por 3.228,90 dólares, Instituciones de Crédito público por 565,55 dólares; Provisiones por Pagar por 4.621,46 dólares; Aportes/2009 Ahorro Construcción por 12.901,00 dólares y Fondo Construcción Socios por 61.837,12 y representan el 79.41% del total del Pasivo y Patrimonio; y Préstamo Bancario por 7.674,64 dólares que representa el 5.09% del Total del Pasivo y Patrimonio, y, cuyos valores realmente representan las obligaciones que la Empresa tiene con los

Accionistas y Terceros.

7.6. DEL PATRIMONIO:

El patrimonio de la compañía en el período 2009, por 23.350,18 dólares, se encuentra integrado por las siguientes subcuentas: Capital Social por 800,00 dólares, Reservas por 3.177,65 dólares; Aportes Futura Capitalización por 17.591,10 dólares; Utilidades Ejercicios anteriores por 1.752,67 dólares; Y, Utilidad del ejercicio 2009 por 28,76 dólares y representan el 15.50% de total del Pasivo y Patrimonio.

7.7. DEL ESTADO DE RESULTADOS:

De la comparación de los resultados de los años 2008 y 2009 se observa lo siguiente:

ESTADO DE RESULTADOS

	AÑO 2008	%	AÑO 2009	%
INGRESOS:				
Operacionales y No Operacionales	88.628,14		88.255,40	
EGRESOS:				
Administrativos:	<u>88.572,77</u>		<u>88.226,64</u>	
UTILIDAD EJERCICIO:	55,37	100%	28,76	100%

- a. Los ingresos del año 2009 en relación al año 2008, tienen un decremento de 372,74.

- b. Los egresos que constituyen gastos administrativos, han decrecido en 346,13 dólares.
- c. El Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2009, presenta una utilidad de 28,76 dólares, que ponemos a consideración de la Junta General, a fin de que tome una resolución al respecto,

CONCLUSIONES:

Del análisis de las cuentas que conforman los Estados de Situación Financiera, así como de Resultados se concluye que:

- a. El Sistema Integrado de Contabilidad implantado es adecuado a las necesidades y requerimientos de la Empresa, permitiendo un eficiente control de los ingresos, egresos, así como el control diario de la Cartera, pues constituye un sistema de registro contable basado en las normas y principios de contabilidad, que propicia una información completa, oportuna y confiable.
- b. Los Estados Financieros de la Empresa de Transportes Libertadores del Valle de Conocoto S.A., han sido elaborados de acuerdo a los principios, normas y políticas de contabilidad generalmente aceptados.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL:

La Junta General debe tomar resoluciones sobre la utilidad de 28,76 dólares, tomando en cuenta que luego de la Conciliación Tributaria, debe distribuirse a los Accionistas su utilidad.

RECOMENDACIONES

1. El Gerente al formular el presupuesto debe considerar la totalidad de rubros de ingresos, así mismo, en los ingresos y egresos debe considerarse montos adecuados basados en los valores presupuestados y efectivizados en ejercicios económicos anteriores.
2. Se recomienda que el Señor Gerente General, proceda a cobrar los valores que por distintos conceptos adeudan a la Compañía sus ex trabajadores y empleados. Igualmente debe proceder al cobro de los valores que por cuotas de administración adeudan los socios a la Empresa.

8. DE LA COLABORACION PRESENTADA POR LOS ADMINISTRADORES.

En el transcurso de nuestros estudios, análisis y evaluaciones de las transacciones económicas, financieras y administrativas, hemos contado con la total colaboración de los Administradores y Contador, lo que ha permitido llegar a conclusiones objetivas y firmes, por lo que agradecemos su colaboración.

Atentamente,



COMISARIO



Quito, 19 de marzo del 2010.